

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA INMOBILIARIA COPIGUESUR S.A.

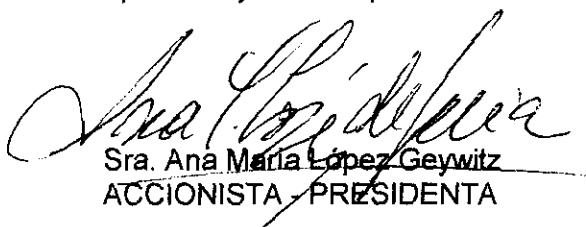
En la ciudad de Quito, hoy día 19 de septiembre de 2014, a las 9H30, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle Beck Rollo No. 13 Edificio Terrazas del Tenis Dpto. 301, se reúne la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía. Concurre a la sesión el Sr. Luis Alfredo García Castrillón, propietario de 400 acciones de un valor nominal de un dólar cada una, equivalente al 50% del capital suscrito y pagado de la compañía y la Sra. Ana María López Geywitz, propietaria de 400 acciones a un valor nominal de un dólar cada una, equivalente al 50% del capital suscrito y pagado de la compañía. Se encuentra presente el 100% del capital social pagado, según lo certifica el Sr. Luis Alfredo García Castrillón, quien actúa como Secretario Ad-Hoc de la presente Junta. En tal virtud, existe el quórum de Ley y estatutario requerido para la conformación de la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas. Con estos antecedentes, la Junta designa a la Sra. Ana María López, como Presidenta de la Junta, quien declara instalada la misma y pide que se pase a considerar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver acerca del balance correspondiente al ejercicio económico 2010, sus anexos y el informe del Administrador.
2. Resolver sobre el resultado del ejercicio económico de 2010.
3. Resolver acerca de la distribución de los beneficios.
4. Conocer y resolver sobre el informe de comisario del año 2010.

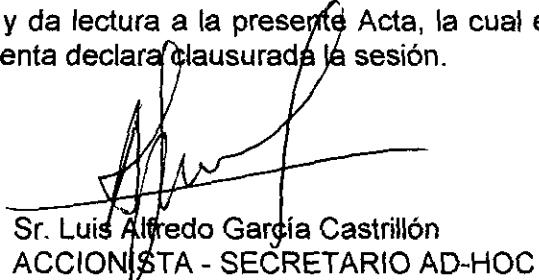
El orden del día es aprobado por unanimidad. La Presidenta, Sra. Ana María López, dispone que se trate el primer punto del orden del día: Conocer y resolver acerca del balance correspondiente al ejercicio económico 2010, sus anexos y el informe del Administrador. La Presidenta señala que debido a situaciones fuera de control, estos estados financieros se ponen a consideración de los accionistas para regularizar la información ante los organismos de control. Una vez leídos todos estos documentos, los accionistas aprueban el contenido total de los mismos. De inmediato se pasa a conocer el segundo punto del orden del día: Resolver sobre el resultado del ejercicio económico 2010. Toma la palabra la Presidenta de la Junta, quien señala que al 31 de diciembre de 2010, la Compañía presenta una pérdida neta por US\$29,548.84, y explica que ésta fue absorbida mediante compensación de pasivos a favor de los accionistas como es de conocimiento de los accionistas. Propone a la Junta que se ratifique lo actuado. Punto que es aprobado por unanimidad. Inmediatamente, se pasa a tratar el tercer punto del orden del día: Resolver acerca de la distribución de los beneficios. Toma la palabra la Presidenta, Sra. Ana María López, quien señala que al no existir resultados positivos no procede distribución. La Junta aprueba este punto por unanimidad. De inmediato, se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día: Conocer y resolver sobre el informe del comisario del año 2010. Luego de revisados y analizados los documentos, la Junta resuelve aceptar por unanimidad el informe de comisario del ejercicio 2010. No habiendo más puntos que tratar, la Presidenta dispone un momento de receso para la redacción del Acta; al hacerlo deja constancia de que deben formar parte del expediente de la sesión los siguientes documentos:

- Copia de la presente Acta.
- Copia de los documentos conocidos por la Junta y a los que se hace referencia en el Acta.

Siendo las 10:30 el Secretario reinstala la Junta y da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada y suscrita por los accionistas. La Presidenta declara clausurada la sesión.



Sra. Ana María López Geywitz
ACCIONISTA - PRESIDENTA



Sr. Luis Alfredo García Castrillón
ACCIONISTA - SECRETARIO AD-HOC